



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Corte 9 de julio de 2020

Sexto corte

<p>Proponente: CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS Identificación NIT: 860.010.371-0 Clase de proponente: Prestador autorizado por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo Resolución 000311 de fecha 28 de mayo de 2019.</p>	<p>Se encuentra en causal de rechazo por el componente técnico. No se evalúa.</p>
--	---

<p>Proponente: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA Identificación NIT: 890.102.002-2 Clase de proponente: Prestador autorizado por la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo Resolución 000008 de fecha 9 de enero de 2020.</p>	<p>Cumple/ No cumple</p>	<p>Observaciones</p>
<p>a) Carta de presentación de la oferta. Anexo 3</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Allega Resolución No 000008 de 9 de enero de 2020 por medio de la cual se renueva la autorización para la prestación del Servicio Público de Empleo a la Caja de Compensación Familiar de Barranquilla COMBARRANQUILLA, con vigencia de 2 años, esto es hasta el 2022. Indica los puntos de atención y los lugares de prestación de los servicios básicos.</p>
<p>b) Verificación de inhabilidades e incompatibilidades Anexo 3</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>c) Aval de propuesta</p>	<p>N/A</p>	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR –

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

○ Razón social		
○ Identificación		
○ Persona que avala		
d) Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente o Promesa de Sociedad Futura. (fecha del documento de conformación, las autorizaciones de los integrantes (cámaras de cada uno de los integrantes), porcentajes de participación y las obligaciones que asume cada integrante) Se debe verificar que en la estructura plural participe una entidad reconocida por la unidad de servicio público del empleo)	N/A	
e) Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	
○ Numero:		85-45-101063436
○ Fecha de expedición:		16 de julio de 2020
○ Cobertura:		Del 6-07-2020 hasta 6-11-2020 \$24.000.000
○ Firma:		La póliza firmada por el representante legal del tomador.
○ Soporte de pago:		Aporta el recibo de pago de la póliza No. 850142782



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR -

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

○ Aseguradora:		Seguros del Estado
f) Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado	N.A	
g) Apoderado para oferentes extranjeros	N.A	
h) Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o su apoderado	CUMPLE	
i) RUT	CUMPLE	
j) Certificaciones de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral	CUMPLE	
○ Reporte últimos seis meses		Certifica el cumplimiento de las obligaciones de los últimos 6 meses
○ Suscrito por el representante legal y/o el revisor fiscal		Suscrito por el Revisor Fiscal.
○ Documentos del revisor fiscal (cedula, TP y certificado de vigencia de la TP 3 meses)		Aporta los documentos del Revisor Fiscal (Cédula, TP y certificado de vigencia de la TP 3 meses)
k) Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	Allega certificado expedido por la Superintendencia de Subsidio Familiar del 16 de junio de 2020.
○ Último año de renovación	N/A	
○ Expedición no mayor a 30 días		16 de junio de 2020
○ Mínimo tres años de inscripción		No se puede verificar. Para efectos de la verificación de los datos precedentes es necesario que se allegue la Resolución No. 2622 del Ministerio de Justicia a la que se hace mención en el numeral 3 de la Certificación expedida por la Superintendencia de Subsidio Familiar con la que se le reconoce



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		<p>personería jurídica.</p> <p><b>Se allega Resolución No. 2622 del 27 de septiembre de 1957 por la cual se reconoce personería jurídica a la Caja de Compensación Familiar de Barranquilla y se evidencia que cumple con el requisito de constitución. Se acepta documento de subsanación.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Duración (mínimo cinco años a partir de la terminación del plazo de ejecución)</li> </ul>		<p>No se puedo verificar. Para efectos de la verificación de los datos precedentes es necesario que se allegue la Resolución No. 2622 del Ministerio de Justicia a la que se hace mención en el numeral 3 de la Certificación expedida por la Superintendencia de Subsidio Familiar con la que se le reconoce personería jurídica.</p> <p><b>Se allegan los Estatutos de la Caja de Compensación Familiar de Barranquilla-COMBARRANQUILLA, donde en el capítulo I artículo 3 consta que su duración es de 99 años. Se acepta documenta de subsanación.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Domicilio:</li> </ul>		<p>Calle 34 # 44 - 63 Piso 4. Barranquilla.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Capacidad del representante legal</li> </ul>		<p>No se puedo verificar. Para efectos de la verificación de los datos precedentes, es necesario que se allegue la Resolución No. 0726 que hace mención el numeral 4 de la Certificación expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, así como los estatutos de la Caja de Compensación.</p>



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR -

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		<p>Se allega Acta de Posesión No. 603 de fecha 21 de febrero de 2011 emitida por el Superintendente del Subsidio Familiar mediante la cual se posesiona el señor Ernesto Rafael Herrera Díaz Granados como Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Barranquilla-<b>COMBARRANQUILLA</b>; según designación efectuada por el Consejo Directivo de la Corporación, en reunión del 23 de septiembre de 2010 quedando en Acta No. 630 y aprobada por esa Superintendencia mediante Resolución No. 0726 del 30 de diciembre de 2010, la cual es allegada por el proponente en su subsanación.</p> <p>Son presentados los Estatutos de la Caja de Compensación Familiar de Barranquilla, relacionando las funciones del Director Administrativo en el artículo 49, dentro de las cuales se indica en el numeral 11) que podrá suscribir los contratos que requiere el normal funcionamiento de la Caja con sujeción a las normas legales y estatutarias y en el numeral 15) se indica que podrá celebrar todos los actos de disposición y administración necesarios y conducentes al logro del objeto de la Corporación.</p>
--	--	--



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		Se aceptan los documentos de subsanación.
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Autorización junta directiva</li> </ul>		<p>No se pueden verificar. Para efectos de la verificación de los datos precedentes, es necesario que se allegue Resolución No. 0726 que hace mención el numeral 4 de la Certificación expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, así como los estatutos de la Caja de Compensación.</p> <p><b>Se allega Acta de Posesión No. 603 de fecha 21 de febrero de 2011 emitida por el Superintendente del Subsidio Familiar mediante la cual se posesiona el señor Ernesto Rafael Herrera Díaz Granados como Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Barranquilla-COMBARRANQUILLA; según designación efectuada por el Consejo Directivo de la Corporación, en reunión del 23 de septiembre de 2010 quedando en Acta No. 630 y aprobada por esa Superintendencia mediante Resolución No. 0726 del 30 de diciembre de 2010, la cual es allegada por el proponente en su subsanación.</b></p> <p><b>Son presentados los Estatutos de la Caja de Compensación Familiar de Barranquilla, relacionando las funciones del Director Administrativo en el artículo 49,</b></p>



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

**- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

		dentro de las cuales se indica en el numeral 11) que podrá suscribir los contratos que requiere el normal funcionamiento de la Caja con sujeción a las normas legales y estatutarias y en el numeral 15) se indica que podrá celebrar todos los actos de disposición y administración necesarios y conducentes al logro del objeto de la Corporación.  Se aceptan los documentos de subsanación.
l) Consulta de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	
m) Consulta de antecedentes fiscales	CUMPLE	
n) Consulta de antecedentes judiciales	CUMPLE	
o) Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC	CUMPLE	
p) Verificación de Sarlaft		Verificación a cargo de Fiduprevisora.
q) Participación en prácticas de colusión o restrictivas de competencia. Anexo 3.	CUMPLE	
r) Compromiso Anticorrupción. Anexo 4.	CUMPLE	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

**- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

**La iniciativa presentada por CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA con Nit: 890.102.002-2. SE ENCUENTRA HABILITADO.**

<p><b>Proponente:</b> ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL. <b>Identificación NIT:</b> 900.109.866-6 <b>Clase de proponente:</b> Persona Jurídica que no cuenta con la autorización del Servicio Público de Empleo con AVAL de CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM.</p>	<p><b>Se encuentra en causal de rechazo por el componente técnico. No se evalúa.</b></p>
<p><b>Proponente:</b> CALT SEGURIDAD LTDA <b>Identificación NIT:</b> 900.501.925-2 <b>Clase de proponente:</b> Persona Jurídica que no cuenta con la autorización del Servicio Público de Empleo con AVAL del SENA Resolución 000648 de 11 de octubre de 2019.</p>	<p><b>Se encuentra en causal de rechazo por el componente Financiero. No se evalúa.</b></p>
<p><b>Proponente:</b> COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES OPERATIVOS SERGENG LTDA. <b>Identificación NIT:</b> 900.424.180-2 <b>Clase de proponente:</b> Persona Jurídica que no cuenta con la autorización del Servicio Público de Empleo con AVAL del SENA.</p>	<p><b>Se encuentra en causal de rechazo por el componente Financiero. No se evalúa.</b></p>





PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

<p>Proponente: LARKEN SECURITY LTDA. Identificación NIT: 901.171.979-6 Clase de proponente: Persona Jurídica que no cuenta con la autorización del Servicio Público de Empleo con AVAL del SENA. Resolución No 000648 de 11 de octubre de 2019.</p>	<p>Cumple/ No cumple</p>	<p>Observaciones</p>
<p>a) Carta de presentación de la oferta. Anexo 3</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Allega Resolución No 000648 de 11 de octubre de 2019 por medio de la cual se aprueba la modificación del reglamento de Prestación de Servicios de la Agencia Pública del Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. <b>Debe allegar la Resolución 00002661 de 31 de julio de 2013</b> Por medio de la cual se aprueba el Reglamento de Prestación de Servicios de la Agencia Pública Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA y debe allegar comunicación escrita de parte de la entidad que avala la iniciativa, en la cual se manifieste el compromiso de acompañamiento y apoyo a la misma, suscrita por el representante legal o por quien tenga la facultad de comprometer a la entidad en los términos del apoyo requerido, de la misma manera la entidad que avala debe suscribir el anexo número 3.</p> <p>No presento documento de subsanación.</p>
<p>b) Verificación de inhabilidades e incompatibilidades Anexo 3</p>	<p>CUMPLE</p>	



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

c) Aval de propuesta	NO CUMPLE	
○ Razón social		Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
○ Identificación		<p>Debe allegar comunicación escrita de parte de la entidad que avala la iniciativa, en la cual se manifieste el compromiso de acompañamiento y apoyo a la misma, suscrita por el representante legal o por quien tenga la facultad de comprometer a la entidad en los términos del apoyo requerido, de la misma manera la entidad que avala debe suscribir el anexo número 3.</p> <p>No presento documento de subsanación.</p>
○ Persona que avala		<p>Debe allegar comunicación escrita de parte de la entidad que avala la iniciativa, en la cual se manifieste el compromiso de acompañamiento y apoyo a la misma, suscrita por el representante legal o por quien tenga la facultad de comprometer a la entidad en los términos del apoyo requerido, de la misma manera la entidad que avala debe suscribir el anexo número 3.</p> <p>No presento documento de subsanación.</p>
d) Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente o Promesa de Sociedad Futura. (fecha del documento de		



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

conformación, las autorizaciones de los integrantes (cámaras de cada uno de los integrantes), porcentajes de participación y las obligaciones que asume cada integrante) Se debe verificar que en la estructura plural participe una entidad reconocida por la unidad de servicio público del empleo)	N/A	
e) Garantía de Seriedad de la Oferta	NO CUMPLE	Los datos de beneficio no corresponden a los términos establecidos en la Convocatoria 001 de 2020 y deberán ser ajustados.  No presento documento de subsanación.
○ Numero:		2648921-8
○ Fecha de expedición:		6 de julio de 2020
○ Cobertura:		Del 6-07-2020 hasta 06-11-2020  \$24.000.000
○ Firma:		La póliza firmada por el representante legal del tomador.
○ Soporte de pago:		Aportan la constancia de pago emitida por SURAMERICANA. <b>Deberán allegar el Recibo de pago de la Póliza.</b>  No presento documento de subsanación



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

○ Aseguradora:		SURAMERICANA
f) Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado	N.A	
g) Apoderado para oferentes extranjeros	N.A	
h) Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o su apoderado	CUMPLE	
i) RUT	CUMPLE	
j) Certificaciones de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral	CUMPLE	
Reporte últimos seis meses		Certifica el cumplimiento de las obligaciones de los últimos 6 meses
Suscrito por el representante legal y/o el revisor fiscal		Suscrito por el Representante Legal.
Documentos del revisor fiscal (cedula, TP y certificado de vigencia de la TP 3 meses)		Aportó el documento de identificación del Representante Legal.
k) Certificado de existencia y representación legal	NO CUMPLE	
○ Último año de renovación		26 e mayo de 2020
○ Expedición no mayor a 30 días		18 de junio de 2020
○ Mínimo tres años de inscripción		<b>Consta en documento de existencia y representación legal que la empresa fue constituida el 13 de abril de 2018, en los términos de la Convocatoria No. 001 de 2020 en el numeral 2.3.1.2.se estableció como requisito MÍNIMO HABILITANTE que la persona jurídica debe estar constituida con tres años de antelación a la</b>



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		radicación de la iniciativa.  <b>No presento documento de subsanación.</b>
○ Duración (mínimo cinco años a partir de la terminación del plazo de ejecución)		10 abril de 2118
○ Domicilio:		Calle 5 N # 17 – 70. Piedecuesta-Santander.
○ Capacidad del representante legal		La capacidad del representante legal consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal.
○ Autorización junta directiva		La capacidad del representante legal consta en el Certificado de Existencia y Representación Lega- .
l) Consulta de antecedentes disciplinarios	NO CUMPLE	Una vez verificado los antecedentes disciplinarios de la empresa Larken Security con Nit. 901.171.979-6 no se encuentra registrado en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación. <b>Deberá allegar el documento de consulta de antecedentes disciplinarios, previo su respectivo registro.</b>  <b>No presento documento de subsanación.</b>
m) Consulta de antecedentes fiscales	CUMPLE	
n) Consulta de antecedentes judiciales	CUMPLE	
o) Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC	CUMPLE	
p) Verificación de Sarlaft		Verificación a cargo de Fiduprevisora.
q) Participación en prácticas de colusión o restrictivas de	CUMPLE	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR -

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

competencia. Anexo 3.		
r) Compromiso Anticorrupción. Anexo 4.	CUMPLE	

La iniciativa presentada por LARKEN SECURITY LTDA. Con Nit: 901.171.979-6. No fue objeto de subsanación por parte del proponente y en consecuencia, **SE ENCUENTRA EN CAUSAL DE RECHAZO**, contenida en el literal O) del numeral 2.1.3.4. de la Convocatoria No. 001 de 2020 “Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea y que con los soportes existentes no cumpla con los requisitos habilitantes, de la misma manera cuando no atienda dentro del plazo establecido la solicitud de aclaración oficialmente realizada por la entidad”, dado que no presentó los documentos de subsanación dentro del término establecido.

<b>Proponente: CORPORACION MAKAIA ASESORIA INTERNACIONAL.</b> Identificación NIT: 900.106.664-1 Clase de proponente: Persona Jurídica que no cuenta con la autorización del Servicio Público de Empleo con AVAL de la Alcaldía de Medellín.	<b>Se encuentra en causal de rechazo por el componente técnico. No se evalúa.</b>
---	---

<b>Proponente: ALCA LTDA</b> Identificación NIT: 800.060.530-0 Clase de proponente: Persona Jurídica que no cuenta con la autorización del Servicio Público de Empleo con AVAL de la Caja de compensación familiar Comfenalco Santander Resolución No. 000033 del 30 de enero de 2020.	<b>Cumple/ No cumple</b>	<b>Se encuentra en causal de rechazo por el componente Financiero. No se evalúa.</b>
--	--------------------------	--



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR –

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

<p>Proponente: <b>INDUSTRIAL CACAOTERA DEL HUILA S.A. TOLIMAX SA.</b> Identificación NIT: 891.100.158-7 Clase de proponente: Persona Jurídica que no cuenta con la autorización del Servicio Público de Empleo con AVAL del SENA. Resolución 648 del 11 de octubre de 2019.</p>	<p>Cumple/ No cumple</p>	<p><b>Observaciones:</b></p> <p>Según consta en el acta de cierre remitida por la Fiduprevisora, los documentos de subsanación fueron presentados por INDUSTRIAL CACAOTERA DEL HUILA S.A. TOLIMAX SA. con identificación NIT: 891.100.158-7., a través del correo oficial a las 4:20 pm. Del 16 de julio de 2020.</p> <p>Consta en la publicación del documento de subsanables que el término para allegarlos vencía a las 4:00 pm del día 16 de julio de 2020, razón por la cual la iniciativa presentada SE ENCUENTRA EN CAUSAL DE RECHAZO contenida en el literal O) del numeral 2.1.3.4. de la Convocatoria No. 001 de 2020 “Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea y que con los soportes existentes no cumpla con los requisitos habilitantes, de la misma manera cuando no atienda dentro del plazo establecido la solicitud de aclaración oficialmente realizada por la entidad.”</p>
---	--------------------------	--





PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

<p>Proponente: <b>AUDIOVISUALES SURCOLOMBIANA SAS</b>  Identificación NIT: 901.091.408-9  Clase de proponente: Persona Jurídica que no cuenta con la autorización del Servicio Público de Empleo con AVAL del SENA. Resolución 000648 del 11 de octubre de 2019.</p>	<p>Cumple/ No cumple</p>	<p>Observaciones:</p> <p>Según consta en el acta de cierre remitida por la Fiduprevisora, los documentos de subsanación fueron presentados por <b>AUDIOVISUALES SURCOLOMBIANA SAS</b> Identificación NIT: 901.091.408-9., a través del correo oficial a las 4:53 pm. Del 16 de julio de 2020.</p> <p>Consta en la publicación del documento de subsanables que el término para allegarlos vencida a las 4:00pm del día 16 de julio de 2020, razón por la cual la iniciativa presentada <b>SE ENCUENTRA EN CAUSAL DE RECHAZO</b> contenida en el literal O del numeral 2.1.3.4. de la Convocatoria No. 001 de 2020 "Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, el proponente no lo hiciera o subsane de manera errónea y que con los soportes existentes no cumpla con los requisitos habilitantes, de la misma manera cuando no atienda dentro del plazo establecido la solicitud de aclaración oficialmente realizada por la entidad."</p>
--	--------------------------	--





**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR -

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

<p><b>Proponente: CORPORACIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL.</b>  <b>Identificación NIT: 900.449.825-2</b>  <b>Clase de proponente: Persona Jurídica que no cuenta con la autorización del Servicio Público de Empleo con AVAL del SENA. Resolución 648 del 11 de octubre de 2019.</b></p>	<p><b>Cumple/ No cumple</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p>
<p>a) Carta de presentación de la oferta. Anexo 3</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Allega Resolución No 000648 de 11 de octubre de 2019, por medio de la cual se aprueba la modificación del reglamento de Prestación de Servicios de la Agencia Pública del Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Se aporta CARTA DE CERTIFICACIÓN APOYO DE ENTIDAD AUTORIZADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SPE, de fecha 7 de julio de 2020 suscrita por el Coordinador Agencia Pública de Empleo SENA Regional Valle del Cauca.</p>
<p>b) Verificación de inhabilidades e incompatibilidades Anexo 3</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>c) Aval de propuesta</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>○ Razón social</p>		<p>Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Regional Valle del Cauca.</p>
<p>○ Identificación</p>		
<p>○ Persona que avala</p>		<p>Jorge Humberto Peña, Coordinador Agencia Pública de Empleo SENA. Regional Valle del Cauca.</p>
<p>d) Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente o Promesa de Sociedad Futura.</p>		



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR -

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

a. (fecha del documento de conformación, las autorizaciones de los integrantes (cámaras de cada uno de los integrantes), porcentajes de participación y las obligaciones que asume cada integrante) Se debe verificar que en la estructura plural participe una entidad reconocida por la unidad de servicio público del empleo)	N/A	
e) Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	
○ Numero:		C-100031189
○ Fecha de expedición:		8 de julio de 2020
○ Cobertura:		Del 16-06-2020 hasta 10-11-2020 \$24.000.000
○ Firma:		La póliza está firmada por el representante legal del tomador.
○ Soporte de pago:		Aporta el Recibo electrónico de pago de la Póliza No. 1908877474
○ Aseguradora:		Seguros Mundial
f) Poder cuando la propuesta se	N.A	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR -

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

presente por intermedio de un apoderado		
g) Apoderado para oferentes extranjeros	N.A	
h) Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o su apoderado	CUMPLE	
i) RUT	CUMPLE	
j) Certificaciones de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral	CUMPLE	
o Reporte últimos seis meses		Aporta el Certificado de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral.
o Suscrito por el representante legal y/o el revisor fiscal		Suscrito por el Representante Legal a la señora Patricia Sánchez Novoa.
o Documentos del revisor fiscal (cedula, TP y certificado de vigencia de la TP 3 meses)		Aporta el documento de identificación de la Representante Legal.
k) Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	.
o Último año de renovación		7 de julio de 2020
o Expedición no mayor a 30 días		7 julio de 2020
o Mínimo tres años de inscripción		30 de junio de 2011
o Duración (mínimo cinco años a partir de la terminación del plazo de ejecución)		Indefinida.
o Domicilio:		Calle 46 # 28 E - 04
o Capacidad del representante legal		No se establece en el Certificado de Existencia y Representación legal la



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		<p>capacidad del Representante Legal. Allegan acta de Junta Directiva No. 24 de fecha 30 de junio de 2020 por medio la cual se autoriza a la Representante Legal la señora Patricia Sánchez Novoa para contratar hasta por montos de Quinientos millones de pesos con entidades públicas y privadas y por medio de esta acta se certifican sus funciones como Representante Legal.</p> <p><b>Se allega certificado de existencia y representación legal y acta de Junta Directiva No. 12 del 16 de julio de 2020, en el cual consta la ratificación de la asamblea para que la señora Patricia Sánchez Novoa presente la iniciativa con asesoría y apoyo de la Agencia Pública de Empleo del SENA ante la convocatoria No. 001 de 2020 del Patrimonio Autónomo FPR. Se acepta documento como subsanación.</b></p>
<p>○ Autorización junta directiva</p>		<p>Allegan acta de Junta Directiva No. 24 por medio la cual se autoriza a la Representante Legal la señora Patricia Sánchez Novoa para contratar hasta por montos Quinientos millones de pesos con entidades públicas y privadas y por medio de esta acta se certifican sus funciones como Representante Legal. Se solicita que la Junta Directiva se ratifique manifestando que puede presentar la iniciativa, pero con el AVAL.</p> <p><b>Se allega certificado de existencia</b></p>



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		y representación legal y acta de Junta Directiva No. 12 del 16 de julio de 2020, en el cual consta la ratificación de la asamblea para que la señora Patricia Sánchez Novoa presente la iniciativa con asesoría y apoyo de la Agencia Pública de Empleo del SENA ante la convocatoria No. 001 de 2020 del Patrimonio Autónomo FPR. Se acepta documento como subsanación.
l) Consulta de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	
m) Consulta de antecedentes fiscales	CUMPLE	
a. n) Consulta de antecedentes judiciales	CUMPLE	
o) Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC	CUMPLE	
p) Verificación de Sarlaft		Verificación a cargo de Fiduprevisora.
q) Participación en prácticas de colusión o restrictivas de competencia. Anexo 3.	CUMPLE	
r) Compromiso Anticorrupción. Anexo 4.	CUMPLE	

**La iniciativa presentada por CORPORACIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL. Identificación NIT: 900.449.825-2. SE ENCUENTRA HABILITADO. Frente a una eventual adjudicación, previo a la suscripción del acuerdo de colaboración empresarial, se deberá allegar por parte del proponente anexo No. 3 suscrito por el coordinador de la entidad que apoya la iniciativa respecto de lo que a ellos le compete.**



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

<p><b>Proponente:</b> CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL VIDA DIGNA IPS S.A.S.  <b>Identificación NIT:</b> 900.793.202-8  <b>Clase de proponente:</b> Persona Jurídica que no cuenta con la autorización del Servicio Público de Empleo con AVAL de Caja de compensación COMFAMILIAR.</p>	<p>Se encuentra en causal de rechazo por el componente técnico. No se evalúa.</p>
--	---

<p><b>Proponente:</b> FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES SECCIONAL META  <b>Identificación NIT:</b> 892.000.592-5  <b>Clase de proponente:</b> Persona Jurídica que no cuenta con la autorización del Servicio Público de Empleo con AVAL del SENA Regional Meta. Resolución 648 del 11 de octubre de 2019.</p>	<p>Cumple/ No cumple</p>	<p>Observaciones</p>
<p>a) Carta de presentación de la oferta. Anexo 3</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Allega Resolución 00002661 de 31 de julio de 2013 Por medio de la cual se aprueba el Reglamento de Prestación de Servicios de la Agencia Pública Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA y la Resolución No 000648 de 11 de octubre de 2019, por medio de la cual se aprueba la modificación del reglamento de Prestación de Servicios de la Agencia Pública del Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Debe allegar comunicación escrita de parte de la entidad que avala la iniciativa, en la cual se manifieste el compromiso de acompañamiento y apoyo a la misma, suscrita por el representante legal o por quien tenga</p>



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		<p>la facultad de comprometer a la entidad en los términos del apoyo requerido, de la misma manera la entidad que avala debe suscribir el anexo número 3.</p> <p><b>Se allega la carta de presentación de la oferta (Anexo 3) suscrita por el señor Jorge Andrés Arango Campos, representante legal de FENALCO Regional Meta y el señor Belisario Gómez Perdomo, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.323.706, Coordinador de la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Meta.</b></p> <p><b>Se presenta comunicación institucional (carta de apoyo a la iniciativa) suscrita por el señor Belisario Gómez Perdomo, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.323.706, Coordinador de la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Meta.</b></p> <p><b>Se aceptan los documentos de subsanación.</b></p>
b) Verificación de inhabilidades e incompatibilidades Anexo 3	CUMPLE	
c) Aval de propuesta	CUMPLE	
○ Razón social		Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Regional Meta.
○ Identificación		Debe allegar comunicación escrita de parte de la entidad que avala la iniciativa, en la cual se manifieste el compromiso de acompañamiento y apoyo a la misma, suscrita por el



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		<p>representante legal o por quien tenga la facultad de comprometer a la entidad en los términos del apoyo requerido, de la misma manera la entidad que avala debe suscribir el anexo número 3.</p> <p><b>Se allega la carta de presentación de la oferta (Anexo 3) suscrita por el señor Jorge Andrés Arango Campos, representante legal de FENALCO Regional Meta y el señor Belisario Gómez Perdomo, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.323.706, Coordinador de la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Meta.</b></p> <p><b>Se presenta comunicación institucional (carta de apoyo a la iniciativa) suscrita por el señor Belisario Gómez Perdomo, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.323.706, Coordinador de la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Meta.</b></p> <p><b>Se aceptan los documentos de subsanación.</b></p>
<p>○ Persona que avala</p>		<p>Debe allegar comunicación escrita de parte de la entidad que avala la iniciativa, en la cual se manifieste el compromiso de acompañamiento y apoyo a la misma, suscrita por el representante legal o por quien tenga la facultad de comprometer a la entidad en los términos del apoyo requerido, de la misma manera la entidad que</p>





PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		<p>avala debe suscribir el anexo número 3.</p> <p><b>Se allega la carta de presentación de la oferta (Anexo 3) suscrita por el señor Jorge Andrés Arango Campos, representante legal de FENALCO Regional Meta y el señor Belisario Gómez Perdomo, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.323.706, Coordinador de la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Meta.</b></p> <p><b>Se presenta comunicación institucional (carta de apoyo a la iniciativa) suscrita por el señor Belisario Gómez Perdomo, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.323.706, Coordinador de la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Meta.</b></p> <p><b>Se aceptan los documentos de subsanación.</b></p>
<p>d) Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente o Promesa de Sociedad Futura. (fecha del documento de conformación, las autorizaciones de los integrantes (cámaras de cada uno de los integrantes), porcentajes de participación y las obligaciones que asume cada integrante) Se debe verificar que en la estructura plural participe una entidad reconocida por la</p>	<p>N/A</p>	



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

unidad de servicio público del empleo)		
e) Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	<p>La póliza no está constituida en debida forma, deberá ajustarse a lo indicado en los términos de la Convocatoria No. 001 de 2020. Deberá constituirse a favor de particulares.</p> <p><b>Se allega póliza con anexo de modificación en el cual se indica que: “por medio del anexo se aclara que la presente póliza se rige bajo el clausulado de entidades particulares, demás términos y condiciones continúan vigentes”</b></p> <p><b>Se acepta documento de subsanación.</b></p>
○ Numero:		NB-100132913
○ Fecha de expedición:		16 de julio de 2020
○ Cobertura:		Del 09-07-2020 hasta 19-11-2020 \$24.000.000
○ Firma:		<p>La póliza no está firmada por el representante legal del tomador. Deberá firmarse la póliza.</p> <p><b>Se allega póliza firmada por el representante legal del tomador.</b> <b>Se acepta documento de subsanación.</b></p>



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

○ Soporte de pago:		Aporta el Recibo de pago No. 1594248408234158
○ Aseguradora:		Seguros Mundial
f) Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado	N.A	
g) Apoderado para oferentes extranjeros	N.A	
h) Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o su apoderado	CUMPLE	
i) RUT	CUMPLE	
j) Certificaciones de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral	CUMPLE	
○ Reporte últimos seis meses		Aporta el Certificado de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral.
○ Suscrito por el representante legal y/o el revisor fiscal		Suscrito por el Revisor Fiscal José Alberto Moreno Rojas.
○ Documentos del revisor fiscal (cedula, TP y certificado de vigencia de la TP 3 meses)		Debe aporta los documentos del revisor fiscal (cédula, TP y certificado de vigencia de la TP 3 meses)  <b>Allega documentos del revisor fiscal (copia de la cédula de ciudadanía, TP y certificado de vigencia de la TP 3 meses)</b> <b>Se aceptan documentos como subsanación.</b>
k) Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	.



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

○ Último año de renovación		30 de marzo de 2019
○ Expedición no mayor a 30 días		12 junio de 2020
○ Mínimo tres años de inscripción		18 de abril de 1997
Duración (mínimo cinco años a partir de la terminación del plazo de ejecución)		Indefinida.
○ Domicilio:		Carrea 36 No. 34-36 Barzal-Villavicencio.
○ Capacidad del representante legal		<p>En el Certificado de Existencia y Representación legal no se puede determinar la capacidad del Representante Legal, se requiere se aporte el documento idóneo que permita identificar la capacidad del Representante Legal y si existen limitaciones para contratar en caso de existir, indicar el monto autorizado.</p> <p><b>Se allega Acta No. 189 del 28 de febrero de 2013, mediante la cual se autorizan los montos en salarios mínimos para contratación de la Junta Directiva.</b></p> <p><b>Se allega Acta No. 6-20 del 8 de julio de 2020 de la Junta Directiva de FENALCO Seccional Meta, por medio de la cual se autoriza al representante legal Jorge Andrés Arango Campos para presentar propuesta por valor de \$147.072.000 en el programa Empléate con el Aval de SENA Regional Meta.</b></p>



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		<b>Se aceptan los documentos de Subsanación.</b>
○ Autorización junta directiva		<p>Deberá presentar acta de la Junta Directiva mediante la cual se autoriza al Representante Legal para presentar la iniciativa ante el Fondo de Pago por Resultados con AVAL del SENA-Regional Meta.</p> <p><b>Se allega Acta No. 189 del 28 de febrero de 2013, mediante la cual se autorizan los montos en salarios mínimos para contratación de la Junta Directiva.</b></p> <p><b>Se allega Acta No. 6-20 del 8 de julio de 2020 de la Junta Directiva de FENALCO Seccional Meta, por medio de la cual se autoriza al representante legal Jorge Andrés Arango Campos para presentar propuesta por valor de \$147.072.000 en el programa Empléate con el Aval de SENA Regional Meta.</b></p> <p><b>Se aceptan los documentos de Subsanación.</b></p>
l) Consulta de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	
a. m) Consulta de antecedentes fiscales	CUMPLE	
a. n) Consulta de antecedentes judiciales	CUMPLE	
o) Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas	CUMPLE	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR -

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

Correctivas -RNMC		
p) Verificación de Sarlaft		Verificación a cargo de Fiduprevisora.
q) Participación en prácticas de colusión o restrictivas de competencia. Anexo 3.	CUMPLE	
r) Compromiso Anticorrupción. Anexo 4.	CUMPLE	

La iniciativa presentada por **FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES SECCIONAL META** Identificación NIT: 892.000.592-5. **SE ENCUENTRA HABILITADO.**

Proponente: Fabio Alexis Monsalve Cardona representante legal de <b>MANGLAR DEL PACIFICO</b> Identificación: C.C. 1.099.365.141 Clase de proponente: No se puede determinar.	Cumple/ No cumple	Observaciones
a) Carta de presentación de la oferta. Anexo 3	NO CUMPLE	Debe allega Resolución 00002661 de 31 de julio de 2013 Por medio de la cual se aprueba el Reglamento de Prestación de Servicios de la Agencia Pública Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y la Resolución No 000648 de 11 de octubre de 2019, por medio de la cual se aprueba la modificación del reglamento de Prestación de Servicios de la Agencia Pública del Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Debe allegar comunicación escrita de parte de la entidad que avala la iniciativa, en la cual se manifieste el compromiso de acompañamiento y apoyo a la misma, suscrita por el



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR -

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		representante legal o por quien tenga la facultad de comprometer a la entidad en los términos del apoyo requerido, de la misma manera la entidad que avala debe suscribir el anexo número 3. Deberá ajustar el anexo 3 dependiendo si el proponente se presenta como persona natural o persona jurídica.  No presento documento de subsanación.
b) Verificación de inhabilidades e incompatibilidades Anexo 3	CUMPLE	
c) Aval de propuesta	NO CUMPLE	
○ Razón social		Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
○ Identificación		Debe allegar comunicación escrita de parte de la entidad que avala la iniciativa, en la cual se manifieste el compromiso de acompañamiento y apoyo a la misma, suscrita por el representante legal o por quien tenga la facultad de comprometer a la entidad en los términos del apoyo requerido, de la misma manera la entidad que avala debe suscribir el anexo número 3.  No presento documento de subsanación
○ Persona que avala		Debe allegar comunicación escrita de parte de la entidad que avala la iniciativa, en la cual se manifieste el compromiso de acompañamiento y apoyo a la



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR -

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		<p>misma, suscrita por el representante legal o por quien tenga la facultad de comprometer a la entidad en los términos del apoyo requerido, de la misma manera la entidad que avala debe suscribir el anexo número 3.</p> <p>No presento documento de subsanación.</p>
<p>d) Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente o Promesa de Sociedad Futura. (fecha del documento de conformación, las autorizaciones de los integrantes (cámaras de cada uno de los integrantes), porcentajes de participación y las obligaciones que asume cada integrante) Se debe verificar que en la estructura plural participe una entidad reconocida por la unidad de servicio público del empleo)</p>	<p>N/A</p>	
<p>e) Garantía de Seriedad de la Oferta</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Deberá ajustarse la póliza dependiendo si el proponente se presenta como persona natural o persona jurídica. La póliza no está constituida en debida forma, los datos del beneficio y asegurado no están conforme a los términos requeridos en la Convocatoria.</p> <p>No presento documento de subsanación</p>





PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR –

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

○ Numero:		2651416-0
○ Fecha de expedición:		8 de julio de 2020
○ Cobertura:		Del 08-07-2020 hasta 8-11-2020 \$24.000.000
○ Firma:		La póliza está firmada por el tomador el señor Fabio Alexis Monsalve Cardona.
○ Soporte de pago:		<b>Debe aportar el Recibo de pago de la Póliza.</b> <b>No presento documento de subsanación</b>
○ Aseguradora:		Suramericana
f) Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado	N.A	
g) Apoderado para oferentes extranjeros	N.A	
h) Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o su apoderado	NO CUMPLE	<b>Debe allegar el documento de identidad de la persona natural que presenta la iniciativa, o en caso de presentarse como persona jurídica allegar el documento de identidad del Representante Legal.</b> <b>No presento documento de subsanación</b>
i) RUT	CUMPLE	<b>Debe allegar el Registro Único Tributario de la persona Jurídica en caso de presentarse como tal, dado</b>



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR -

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		que solo se aporta el Registro Único Tributario como persona Natural.
j) Certificaciones de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral	NO CUMPLE	No presento documento de subsanación
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reporte últimos seis meses</li> </ul>		<p>Debe aporta el Certificado de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral.</p> <p>No presento documento de subsanación</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Suscrito por el representante legal y/o el revisor fiscal</li> </ul>		<p>Debe aportar el Certificado suscrito por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral.</p> <p>No presento documento de subsanación</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Documentos del revisor fiscal (cedula, TP y certificado de vigencia de la TP 3 meses)</li> </ul>		<p>Debe aporta los documentos del revisor fiscal en caso de ser quien suscriba la Certificación precedente (cédula, TP y certificado de vigencia de la TP 3 meses).</p> <p>No presento documento de subsanación</p>
k) Certificado de existencia y representación legal	NO CUMPLE	Debe aportar la Cámara de Comercio (Registro Mercantil o Certificado de Existencia y Representación Legal).



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR -

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		No presento documento de subsanación
○ Último año de renovación		
○ Expedición no mayor a 30 días		
○ Mínimo tres años de inscripción		
○ Duración (mínimo cinco años a partir de la terminación del plazo de ejecución)		
○ Domicilio:		
○ Capacidad del representante legal		
○ Autorización junta directiva		
l) Consulta de antecedentes disciplinarios	NO CUMPLE	No se pudo verificar
a.	NO CUMPLE	No se pudo verificar
m) Consulta de antecedentes fiscales		
b.		No se pudo verificar
n) Consulta de antecedentes judiciales	NO CUMPLE	
o) Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC	NO CUMPLE	No se pudo verificar
p) Verificación de Sarlaft	NO CUMPLE	Deberá ajustar el anexo 5 dependiendo si la iniciativa se presenta a título de persona natural o si la misma se presenta a título de persona jurídica.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

**- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		<b>No presento documento de subsanación</b>
q) Participación en prácticas de colusión o restrictivas de competencia. Anexo 3.	CUMPLE	
r) Compromiso Anticorrupción. Anexo 4.	NO CUMPLE	Debe ajustar el anexo 4 dependiendo si la iniciativa se presenta a título de persona natural o si la misma se presenta a título de persona jurídica.  <b>No presento documento de subsanación</b>

La iniciativa presentada por FABIO ALEXIS MONSALVE CARDONA REPRESENTANTE LEGAL DE MANGLAR DEL PACIFICO IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.099.365.141 SE ENCUENTRA EN CAUSAL DE RECHAZO, contenida en el literal O) del numeral 2.1.3.4. de la Convocatoria No. 001 de 2020 “Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea y que con los soportes existentes no cumpla con los requisitos habilitantes, de la misma manera cuando no atienda dentro del plazo establecido la solicitud de aclaración oficialmente realizada por la entidad”, dado que no presentó los documentos de subsanación dentro del término establecido.



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

**- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

<p><b>Proponente:</b> DOMILOGISTICA S.A.S. <b>Identificación:</b> NIT. 811.034.600-8 <b>Clase de proponente:</b> No se puede determinar con documentación allegada.</p>	<p>Se encuentra en causal de rechazo por el componente técnico y Jurídico.</p> <p>En el caso del componente Jurídico no presentó ningún documento relacionado en la Convocatoria No. 0001 de 2020, estando en causal de rechazo literal e) del numeral 2.1.3.4. “Cuando no se anexe o se diligencie de manera parcial el ANEXO No. 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA. Cuando no se anexe o diligencie de manera parcial el ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”;</p> <p>De otra parte se encuentra incurso en la causal de rechazo del literal p)“cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta”.</p> <p>En consecuencia, como quiera que no fueron presentados los documentos jurídicos requeridos en la convocatoria No. 001 de 2020, se incurre también en la causal de rechazo contenida en el literal j) “Cuando la iniciativa este incompleta o presente enmienda, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva”</p>
---	---

<p><b>Proponente:</b> JIT LOGISTICS SAS. <b>Identificación NIT:</b> 900.603.787-0 <b>Clase de proponente:</b> Persona Jurídica que no cuenta con la autorización del Servicio Público de Empleo con AVAL de la Fundación Zona Franca Bogotá.</p>	<p>Se encuentra en causal de rechazo por el componente Técnico. No se evalúa.</p>
--	---



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

<p>Proponente: <b>SEGURIDAD ATLAS LTDA</b>  Identificación NIT: 890.312.749 – 6  Clase de proponente: Persona Jurídica que no cuenta con la autorización del Servicio Público de Empleo con AVAL del SENA. Resolución 000648 del 11 de octubre de 2019.</p>	<p>Cumple/ No cumple</p>	<p>Observaciones</p>
<p>a) Carta de presentación de la oferta. Anexo 3</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>Allega la Resolución No 000648 de 11 de octubre de 2019, por medio de la cual se aprueba la modificación del reglamento de Prestación de Servicios de la Agencia Pública del Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Debe allegar la Resolución 00002661 de 31 de julio de 2013 Por medio de la cual se aprueba el Reglamento de Prestación de Servicios de la Agencia Pública Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA y debe allegar comunicación escrita de parte de la entidad que avala la iniciativa, en la cual se manifieste el compromiso de acompañamiento y apoyo a la misma, suscrita por el representante legal o por quien tenga la facultad de comprometer a la entidad en los términos del apoyo requerido, de la misma manera la entidad que avala debe suscribir el anexo número 3.</p> <p><b>Se allega Resolución 00002661 de 31 de julio de 2013 Por medio de la cual se aprueba el Reglamento de Prestación de Servicios de la Agencia Pública Empleo del</b></p>



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		<p>Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.</p> <p>Se allegan 3 comunicaciones institucionales (cartas de apoyo al empleo) suscritas por: Hugo Hernán Riaño González- Líder de la Agencia Pública de Empleo Regional Arauca, Luis Alfonso Lánzaro Cañizales Coordinador Agencia Pública de Empleo Regional Norte de Santander y Carlos Alberto Díaz Caldas Coordinador Agencia Pública de Empleo Regional Santander.</p> <p>El proponente en el correo de remisión de estos documentos manifiesta que no es posible allegar el anexo 3 suscrito por el SENA teniendo en cuenta que “el Anexo No. 3 <u>no lo suscribe su aliado la agencia pública del Empleo SENA por presentar observaciones que no pueden ser ajustadas por el DPS en este momento</u>”.</p> <p>Considerando lo anterior teniendo en cuenta lo estipulado en el documento de convocatoria pública numeral 1.15 quienes pueden presentar iniciativas literal 2) personas naturales o jurídicas que no cuenten con la autorización por el servicio público de empleo, pero que acreditan que cuentan con la asesoría y el apoyo de entidades públicas o privadas autorizadas por la unidad del servicio público del empleo para desarrollar estas actividades.</p>
--	--	--



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		Dicha situación se acreditará mediante carta de presentación de la iniciativa de apoyo al empleo (anexos No.3) carta de presentación de la iniciativa, documento suscrito por la entidad pública o privada autorizada por el servicio público de empleo, mediante la cual se comprometa a prestar la asesoría y el apoyo al oferente para efectos de la ejecución del programa, como quiera que el anexo 3 no se encuentra suscrito por la entidad SENA, y considerando la manifestación realizada por el proponente respecto a la imposibilidad que la entidad que apoya la iniciativa lo suscriba, se entiende como no subsanado el requerimiento.
b) Verificación de inhabilidades e incompatibilidades Anexo 3	CUMPLE	
c) Aval de propuesta	NO CUMPLE	
○ Razón social		Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
○ Identificación		Debe allegar comunicación escrita de parte de la entidad que avala la iniciativa, en la cual se manifieste el compromiso de acompañamiento y apoyo a la misma, suscrita por el representante legal o por quien tenga la facultad de comprometer a la entidad en los términos del apoyo requerido, de la misma manera la entidad que avala debe suscribir el anexo número 3.  Se allega Resolución 00002661 de





PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

	<p>31 de julio de 2013 Por medio de la cual se aprueba el Reglamento de Prestación de Servicios de la Agencia Pública Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.</p> <p>Se allegan 3 comunicaciones institucionales (cartas de apoyo al empleo) suscritas por: Hugo Hernán Riaño González- Líder de la Agencia Pública de Empleo Regional Arauca, Luis Alfonso Lánzaro Cañizales Coordinador Agencia Pública de Empleo Regional Norte de Santander y Carlos Alberto Díaz Caldas Coordinador Agencia Pública de Empleo Regional Santander.</p> <p>El proponente en el correo de remisión de estos documentos manifiesta que no es posible allegar el anexo 3 suscrito por el SENA teniendo en cuenta que “<u>el Anexo No. 3 no lo suscribe su aliado la agencia pública del Empleo SENA por presentar observaciones que no pueden ser ajustadas por el DPS en este momento</u>”.</p> <p>Considerando lo anterior teniendo en cuenta lo estipulado en el documento de convocatoria pública numeral 1.15 quienes pueden presentar iniciativas literal 2) personas naturales o jurídicas que no cuenten con la autorización por el servicio público de empleo, pero que acreditan que cuentan con la asesoría y el apoyo de</p>
--	--



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		<p>entidades públicas o privadas autorizadas por la unidad del servicio público del empleo para desarrollar estas actividades. Dicha situación se acreditará mediante carta de presentación de la iniciativa de apoyo al empleo (anexos No.3) carta de presentación de la iniciativa, documento suscrito por la entidad pública o privada autorizada por el servicio público de empleo, mediante la cual se comprometa a prestar la asesoría y el apoyo al oferente para efectos de la ejecución del programa, como quiera que el anexo 3 no se encuentra suscrito por la entidad SENA, y considerando la manifestación realizada por el proponente respecto a la imposibilidad que la entidad que apoya la iniciativa lo suscriba, se entiende como no subsanado el requerimiento.</p>
<p>○ Persona que avala</p>		<p>Debe allegar comunicación escrita de parte de la entidad que avala la iniciativa, en la cual se manifieste el compromiso de acompañamiento y apoyo a la misma, suscrita por el representante legal o por quien tenga la facultad de comprometer a la entidad en los términos del apoyo requerido, de la misma manera la entidad que avala debe suscribir el anexo número 3.</p> <p>Se allega Resolución 00002661 de 31 de julio de 2013 Por medio de la cual se aprueba el Reglamento de Prestación de Servicios de la</p>



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

	<p>Agencia Pública Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.</p> <p>Se allegan 3 comunicaciones institucionales (cartas de apoyo al empleo) suscritas por: Hugo Hernán Riaño González- Líder de la Agencia Pública de Empleo Regional Arauca, Luis Alfonso Lánzaro Cañizales Coordinador Agencia Pública de Empleo Regional Norte de Santander y Carlos Alberto Díaz Caldas Coordinador Agencia Pública de Empleo Regional Santander.</p> <p>El proponente en el correo de remisión de estos documentos manifiesta que no es posible allegar el anexo 3 suscrito por el SENA teniendo en cuenta que “<u>el Anexo No. 3 no lo suscribe su aliado la agencia pública del Empleo SENA por presentar observaciones que no pueden ser ajustadas por el DPS en este momento</u>”.</p> <p>Considerando lo anterior teniendo en cuenta lo estipulado en el documento de convocatoria pública numeral 1.15 quienes pueden presentar iniciativas literal 2 ) personas naturales o jurídicas que no cuenten con la autorización por el servicio público de empleo, pero que acreditan que cuentan con la asesoría y el apoyo de entidades públicas o privadas autorizadas por la unidad del servicio público del empleo para</p>
--	---



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		desarrollar estas actividades. Dicha situación se acreditará mediante carta de presentación de la iniciativa de apoyo al empleo (anexos No.3) carta de presentación de la iniciativa, documento suscrito por la entidad pública o privada autorizada por el servicio público de empleo, mediante la cual se comprometa a prestar la asesoría y el apoyo al oferente para efectos de la ejecución del programa, como quiera que el anexo 3 no se encuentra suscrito por la entidad SENA, y considerando la manifestación realizada por el proponente respecto a la imposibilidad que la entidad que apoya la iniciativa lo suscriba, se entiende como no subsanado el requerimiento.
d) Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente o Promesa de Sociedad Futura. (fecha del documento de conformación, las autorizaciones de los integrantes (cámaras de cada uno de los integrantes), porcentajes de participación y las obligaciones que asume cada integrante) Se debe verificar que en la estructura plural participe una entidad reconocida por la unidad de servicio público del empleo)	N/A	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR -

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

e) Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	
○ Numero:		8002011896
○ Fecha de expedición:		7 de julio de 2020
○ Cobertura:		Del 09-07-2020 hasta 20-11-2020 \$24.000.000
○ Firma:		La póliza está firmada por el representante legal del tomador.
○ Soporte de pago:		Aporta el comprobante de pago
○ Aseguradora:		AXA Colpatria
f) Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado	N.A	
g) Apoderado para oferentes extranjeros	N.A	
h) Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o su apoderado	CUMPLE	
i) RUT	CUMPLE	
j) Certificaciones de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral	NO CUMPLE	
○ Reporte últimos seis meses		Aporta el Certificado de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral.



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

○ Suscrito por el representante legal y/o el revisor fiscal		Suscrito por el Revisor Fiscal suplente Angie Stephany Díaz Zúñiga.
○ Documentos del revisor fiscal (cedula, TP y certificado de vigencia de la TP 3 meses)		Debe aporta los documentos del revisor fiscal (cédula, TP y certificado de vigencia de la TP 3 meses)  <b>No se aportaron los documentos de la señora Angie Stephany Díaz Zúñiga, como revisora fiscal suplente.</b>
k) Certificado de existencia y representación legal	NO CUMPLE	.
○ Último año de renovación		19 de marzo de 2020
○ Expedición no mayor a 30 días		1 de julio de 2020
○ Mínimo tres años de inscripción		9 de diciembre de 1982
○ Duración (mínimo cinco años a partir de la terminación del plazo de ejecución)		Como quiera que el Certificado de Existencia y Representación Legal que se allega corresponde a la sucursal Santander es necesario que se allegue el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad Principal, así como los correspondientes estatutos. Deberá aportarse los Estatutos y las reformas si existieren que acredite la duración de SEGURIDAD ATLAS LTDA identificada con Nit: 890.312.749-6.  <b>Se allega certificado de existencia y representación legal de la casa principal de Seguridad Atlas Ltda. de fecha 01 de julio de 2020, en la cual se</b>



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		<p>indica que la duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre de 2050.</p> <p><b>Se acepta el documento de subsanación.</b></p>
○ Domicilio:		<p>Cr 19 No. 28-29 Barrio Alarcón Municipio: Bucaramanga - Santander</p> <p>Carrera 1 B # 31 - 41 Barrio Santander Municipio: Cali - Valle</p>
○ Capacidad del representante legal		<p>En el Certificado de Existencia y Representación legal.</p>
○ Autorización junta directiva		<p><b>Deberá presentar acta de la Junta Directiva mediante la cual se autorice al Representante Legal a presentar la iniciativa ante el Fondo de Pago por Resultados por el monto de esta y autorizar que se presente con el AVAL del SENA.</b></p> <p><b>Se allega certificado de existencia y representación de la casa principal de Seguridad Atlas Ltda. de fecha 01 de julio de 2020, en el cual se relacionan las facultades del presidente, estableciéndose en el literal f) que en su carácter de representante legal principal podrá celebrar cualquier clase de acto o contrato sin limitación alguna por la naturaleza del acto o por razón de la cuantía.</b></p> <p><b>Se allega certificación de fecha 15 de julio de 2020, mediante la cual el señor Luis Fernando García Tarquino, Gerente General y Representante Legal de la casa</b></p>



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR –

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

		<p>principal Seguridad Atlas Ltda. autoriza a la señora Aminta Acevedo León, Gerente Regional de Oriente y Representante Legal, para presentar la iniciativa de empleo ante la Fiduprevisora con el aval de la Agencia Pública de Empleo del SENA.</p> <p>No obstante analizado el documento que se anexa, dicha autorización se realiza para presentar oferta ante la Fiduprevisora debiendo haberse otorgado la misma para presentarse ante el Fideicomiso FONDO DE PAGO POR RESULTADOS FPR, además que la misma no deja claridad de la cuantía de la iniciativa a presentar.</p> <p>Por lo anterior, no se acepta el documento de subsanación</p>
l) Consulta de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	
a.	CUMPLE	
m) Consulta de antecedentes fiscales		
a.		
n) Consulta de antecedentes judiciales	CUMPLE	
o) Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC	CUMPLE	
p) Verificación de Sarlaft		Verificación a cargo de Fiduprevisora.
q) Participación en prácticas de colusión o restrictivas de competencia. Anexo 3.	CUMPLE	





La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

**- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

r)	Compromiso Anticorrupción. Anexo 4.	CUMPLE	

La iniciativa presentada por **SEGURIDAD ATLAS LTDA** identificación NIT: 890.312.749 – 6. **NO SE ENCUENTRA HABILITADO**, toda vez que no se allega el anexo No. 3 en las condiciones establecidas en los documentos de la Convocatoria Pública y se manifiesta por parte del oferente que la entidad que lo apoya, no está en condiciones de suscribir dicho documento, igualmente no se allegó los documentos de la profesional que suscribe la certificación de pagos de parafiscales, y el documento con el que se pretende acreditar las facultades del representante legal para presentar la iniciativa, se dirige a nombre de la Fiduprevisora y no determina su cuantía.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

**- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

<p><b>Proponente:</b> GECOTAX SAS <b>Identificación NIT.</b> 900.953.608-1 <b>Clase de proponente:</b> Persona Jurídica que no cuenta con la autorización del servicio público de empleo con AVAL de la Caja Santandereana de Subsidio Familiar.</p>	<p>Se encuentra en causal de rechazo por el componente técnico, financiero y Jurídico.</p> <p>En el caso del componente Jurídico no presentó ningún documento relacionado en la Convocatoria No. 0001 de 2020, estando en causal de rechazo literal e) del numeral 2.1.3.4. “Cuando no se anexe o se diligencie de manera parcial el ANEXO No. 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA. Cuando no se anexe o diligencie de manera parcial el ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”;</p> <p>De otra parte se encuentra incurso en la causal de rechazo del literal p) “cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta”.</p> <p>En consecuencia, como quiera que no fueron presentados los documentos jurídicos requeridos en la convocatoria No. 001 de 2020, se incurre también en la causal de rechazo contenida en el literal j) “Cuando la iniciativa este incompleta o presente enmienda, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva”</p>
--	--



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR -

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

<p>Proponente: <b>DISTRIBUIDORA AVICOLA SAS DISTRAVES</b>  Identificación NIT: 890.205.142-8  Clase de proponente: Persona Jurídica que no cuenta con la autorización del servicio público de empleo con AVAL de CONFENALCO SANTANDER Resolución 000033 del 30 de enero de 2020.</p>	<p>Se encuentra en causal de rechazo por el componente técnico y Jurídico.</p> <p>En el caso del componente Jurídico se encuentra en causal de rechazo literal p) del numeral 2.1.3.4. “cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta”, en consecuencia, como quiera que no fueron presentados en su totalidad los documentos jurídicos requeridos en la Convocatoria No. 001 de 2020 incurre también en la causal de rechazo contenida en el numeral j) “Cuando la iniciativa este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva.”</p>
--	---

<p>Proponente: <b>CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO - CDP</b>  Identificación: 800234799-2  Clase de proponente: Persona Jurídica que no cuenta con la autorización por el servicio público de empleo con AVAL de ASENOF, Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.</p>	<p>Cumple/ No cumple</p>	<p>Observaciones</p>
<p>a) Carta de presentación de la oferta. Anexo 3</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Se presentó Anexo No 3 firmado por la señora ANDREA SALCEDO BERMUDEZ Coordinadora Administrativa de ASENOF con documento de identidad 52.316.945.</p>



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR -

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

b) Verificación de inhabilidades e incompatibilidades Anexo 3	CUMPLE	
c) Aval de propuesta	CUMPLE	Se aporta en los documentos la Resolución No. 000240 de 2 de mayo de 2019 por medio de la cual se autoriza a una Agencia Privada No Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo para la Prestación del Servicio Público de Empleo, La Resolución Autoriza a la Asociación Nacional De Entidades De Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano -ASENOF para prestación del Servicio Público de Empleo como Agencia Privada no lucrativa de gestión y colocación de empleo, con vigencia de 2 años esto es hasta el 2021. La referida resolución reporta domicilio en la ciudad de Bogotá debiendo el componente técnico del comité evaluador verificar la capacidad de prestación del servicio para una zona diferente a esta.
○ Razón social	.	Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano- ASENOF.
○ Identificación		Se aporta Resolución en la cual se identifica al AVAL con número de Nit. 800.124.280-0.
○ Persona que avala		Anexó No 3 firmado por la señora ANDREA SALCEDO BERMUDEZ Coordinadora Administrativa de ASENOF con documento de identidad 52.316.945. Partiendo del principio de buena fe respecto de que quien suscribe el documento tiene la capacidad jurídica para avalar la oferta.
d) Documento de Conformación		



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR -

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente o Promesa de Sociedad Futura. (fecha del documento de conformación, las autorizaciones de los integrantes (cámaras de cada uno de los integrantes), porcentajes de participación y las obligaciones que asume cada integrante) Se debe verificar que en la estructura plural participe una entidad reconocida por la unidad de servicio público del empleo)	N/A	
e) Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	
○ Numero:		45-45-101086131
○ Fecha de expedición:		16-07-2020
○ Cobertura: Tiempo y monto		Vigencia desde: 09-07-2020 Vigencia hasta: 09-11-2020  \$27.415.000
○ Firma:		La póliza firmada por el representante legal del tomador. Gustavo Adolfo Vivas Forero
○ Soporte de pago:		Se allega el recibo No. 10000022324161



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR -

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

○ Aseguradora:		Seguros del Estado
f) Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado	N/A	
g) Apoderado para oferentes extranjeros	N/A	
h) Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o su apoderado	CUMPLE	
i) RUT	CUMPLE	
j) Certificaciones de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral	CUMPLE	
○ Reporte últimos seis meses		Allega certificado de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social de los últimos 6 meses
○ Suscrito por el representante legal y/o el revisor fiscal		Suscrito por el Revisor Fiscal Martha Liliana González Villa.
○ Documentos del revisor fiscal (cedula, TP y certificado de vigencia de la TP 3 meses)		Allega los documentos del revisor fiscal (cedula, TP y certificado de vigencia de la TP 3 meses).
k) Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	
○ Último año de renovación		01 de julio de 2020
○ Expedición no mayor a 30 días		01 de julio de 2020
○ Mínimo tres años de inscripción		20 febrero de 1997



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

- FIDEICOMISO FPR –

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

○ Duración (mínimo cinco años a partir de la terminación del plazo de ejecución)		31 de diciembre de 2115
○ Domicilio		Carrera 1° # 26 - 85 de Cali- Valle
○ Capacidad del representante legal		Obra en el Certificado de Existencia y Representación Legal las funciones y atribuciones del Director Ejecutivo y también se anexa el acta No. 168 de 4 de junio de 2020, donde la Junta Directiva autoriza al director del CDP, Gustavo Adolfo Vivas para que presente la propuesta ante el programa Empléate.
○ Autorización junta directiva	CUMPLE	Se allega acta de la Junta Directiva No 169 del 7 de julio de 2020 por medio de la cual se autoriza al director de CDP el señor Gustavo Adolfo Vivas para que presente la propuesta ante el Programa Empléate y autoriza que ASENOF preste asesoría y apoyo al CDP.
l) Consulta de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	
a. m) Consulta de antecedentes fiscales	CUMPLE	
n) Consulta de antecedentes judiciales	CUMPLE	
o) Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC	CUMPLE	
p) Verificación de Sarlaft		Pendiente verificación por Fiduprevisora.



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

**- FIDEICOMISO FPR –**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

q) Participación en prácticas de colusión o restrictivas de competencia. Anexo 3	CUMPLE	
r) Compromiso Anticorrupción. Anexo 4	CUMPLE	

**El oferente CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO -CDP con Nit: 800.234.799-2. SE ENCUENTRA HABILITADO.**

<b>Proponente: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN</b> <b>Identificación: NIT 890.200.106-1</b> <b>Clase de proponente: Prestador Autorizado del Servicio Público de Empleo. Resolución 000219 del 17 de junio de 2020.</b>	<b>Se encuentra en causales de rechazo reportada por el componente técnico. No se evalúa.</b>
---	---





La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

**- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

<p>Proponente: GRUPO MARAS - Unión Temporal San Silvestre. NIT: 901.351.915-8 Clase de proponente: Unión Temporal</p>	<p><b>Observaciones:</b></p> <p>Mediante correo electrónico de fecha 16 de julio de 2020 asunto recurso de reposición, el proponente manifiesta que por un error humano involuntario se allegó de manera equivocada la póliza de seriedad de la oferta, la cual anexa junto con ocho (8) documentos adicionales.</p> <p>Al respecto el comité evaluador jurídico considerando que las causales de rechazo se encuentran señaladas de manera taxativa en el documento de Convocatoria y que es responsabilidad del proponente presentar de manera adecuada la iniciativa con el lleno de los requisitos exigidos, el error involuntario no puede ser considerado para el caso en concreto y por tanto no se acepta la subsanación.</p> <p>De otra parte, dentro de los documentos allegados con la iniciativa, se presenta documento de conformación para participar en la licitación pública LP-13-2019 cuyo objeto es “realizar limpieza, recolección y disposición de material vegetal flotante y residuos sólidos presentes al interior de la ciénaga San Silvestre tributarios en las áreas priorizadas.” Lo anterior, no tiene relación alguna con la presente convocatoria.</p> <p>Es necesario hacer claridad que tratándose de un proceso en el marco del contrato de Fiducia Mercantil (derecho privado) no operan los recursos de la vía Gubernativa y por tanto a dicha comunicación no se le dará el tratamiento de recurso, pero su contenido será tenido en cuenta en el proceso de evaluación.</p>
---	---



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.

<p>Proponente: REMS INGENIERIA S.A. Identificación NIT: 830.009.027-0 Clase de proponente: Persona Jurídica que no cuenta con la autorización del Servicio Público de Empleo con AVAL del Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca APEC.</p>	<p>Se encuentra en causal de rechazo jurídica, literal f del número 2.1.3.4. <i>“cuando la iniciativa se presente extemporáneamente, en lugar distinto o por un medio diferente al indicado en los documentos de convocatoria”</i>. Se radicó la iniciativa del proponente a las 05:06 pm del día 9 de julio de 2020, siendo presentada la iniciativa fuera de término, toda vez que el cierre de la convocatoria era a las 05:00 pm.</p>
---	---

<p>Proponente: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META – UNIMETA Identificación NIT: 892.099.267-1. Clase de proponente: Persona Jurídica que no cuenta con la autorización del Servicio Público de Empleo con AVAL del SENA.</p>	<p>Se encuentra en causal de rechazo jurídica, literal f del número 2.1.3.4. <i>“cuando la iniciativa se presente extemporáneamente, en lugar distinto o por un medio diferente al indicado en los documentos de convocatoria”</i>. Se radicó la iniciativa del mismo proponente dos veces una las 5:01 y las 5:15 del 9 del 2020, siendo presentada la iniciativa fuera de término, toda vez que el cierre de la convocatoria era a las 05:00 pm.</p>
--	--



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

**Consulta de antecedentes**

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

**Datos del ciudadano**

Señor(a) COMBARRANQUILLA identificado(a) con NIT Número 8901020022.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: martes, julio 14, 2020 - Hora de consulta: 08:32:45

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de [clic aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El **certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El **certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.0.0.4



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

Correo: Valentina Cruz x Recibidos (8) - valentin x Expedición de antecedi... Certificado de Antecedi... Policía Nacional de Co... POLICÍA NACIONAL DI... + - □ ×

procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1

### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

#### Datos del ciudadano

Señor(a) ERNESTO RAFAEL HERRERA DIAZGRANADOS Identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 8667750.

#### El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: martes, julio 14, 2020 - Hora de consulta: 08:34:21

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El **certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El **certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.0.0.4

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 08:36:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8901020022
Código de Verificación	8901020022200714083643

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 08:40:06, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	8667750
Código de Verificación	8667750200714084006

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:46:23 horas del 14/07/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **8667750**

Apellidos y Nombres: **HERRERA DIAZ GRANADOS ERNESTO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



La equidad es de todos

Prosperidad Social

{fiduprevisora}

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 8667750 de del señor(a) ERNESTO RAFAEL HERRERA DIAZGRANADOS consultado en la fecha y hora 14/07/2020 09:00:49 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14332321

Aceptar

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Form fields for Tipo de Identificación (Nit), Número Identificación (9011719796), and ¿Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)? (bogota)

Consultar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

¿Qué debo hacer cuándo el documento ingresado no aparece registrado en el sistema de información SIRI?

Quando se presente error o no exista la información del interesado en la base de datos de la Procuraduría, referida a: nombres, apellidos o razón social, deberá solicitar personalmente o por escrito a la División Centro de Atención al Público de la entidad para que se tramiten las correcciones de rigor; en la ciudad de Bogotá, D.C., y en nuestras sedes en las capitales de departamento en el nivel territorial, con copia simple del: Documento de identificación, o Certificado de existencia y representación legal, o Acto administrativo que autoriza su funcionamiento, observando los siguientes pasos:

- En caso de correcciones de nombres o apellidos, el interesado deberá previamente solicitar a la Registraduría Nacional del Estado Civil, certificación donde aparezca su número de identificación, nombres y apellidos actualizados.
En el evento que una persona solicite el certificado vía página Web y el sistema envíe el mensaje: EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA; debe tramitar ante la Procuraduría el registro de su cédula, cédula de extranjería o NIT de empresa en la base de datos de la entidad, debiendo presentar su documento original para la diligencia pertinente.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Dars var esta documento naraceta Annotat Basilar. El en la Hana. hana rlin anil para dicsararla orate





La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

← → C [procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1](http://procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1) ☆

**Consulta de antecedentes**

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

**Datos del ciudadano**

Señor(a) EDINSON RUIZ MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1102360396.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: martes, julio 14, 2020 - Hora de consulta: 09:54:35

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de [clic aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.0.0.4



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 09:57:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9011719796
Código de Verificación	9011719796200714095759

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 10:00:12, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1102360396
Código de Verificación	1102360396200714100012

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

[INICIO](#) [CONTÁCTENOS](#) [PREGUNTAS FRECUENTES](#)

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 10:10:40 horas del 14/07/2020, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° **1102360396**  
Apellidos y Nombres: **RUIZ MEDINA EDINSON**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**



**La Policía Nacional de Colombia hace constar**

Que el número de identificación No. 1102360396 de del señor(a) EDINSON RUIZ MEDINA consultado en la fecha y hora 14/07/2020 10:12:14 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14334709

Aceptar

procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1

### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

**Datos del ciudadano**

Señor(a) INDUSTRIAL CACAOTERA DEL HUILA S.A. TOLIMAX S.A. identificado(a) con NIT Número 8911001587.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: martes, julio 14, 2020 - Hora de consulta: 11:05:08

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.0.0.4



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

← → 🔄 [procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1](http://procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1) ☆ 📄 📄 📄 📄 📄 📄 📄 📄 📄 📄

**Consulta de antecedentes**

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

**Datos del ciudadano**

Señor(a) RICARDO VERA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79791723.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: martes, julio 14, 2020 - Hora de consulta: 11:06:51

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.0.0.4



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 11:15:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8911001587
Código de Verificación	8911001587200714111510

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -

CONVOCATORIA No. 001 de 2020

Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 11:19:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79791723
Código de Verificación	79791723200714111914

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 79791723 de del señor(a) RICARDO VERA TORRES consultado en la fecha y hora 14/07/2020 11:29:27 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14337528

✓ Aceptar



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:  
Que siendo las 11:31:01 horas del 14/07/2020, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 79791723  
Apellidos y Nombres: VERA TORRES RICARDO

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía](#)

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:  Número Identificación:   
¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

Datos del ciudadano

Señor(a) AUDIOVISUALES SURCOLOMBIANA S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9010914089.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: martes, julio 14, 2020 - Hora de consulta: 11:38:03

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de [clic aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CO Software Colombia](#)  
V.0.0.4



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

← → ↻ [procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1](http://procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1) ☆

**Consulta de antecedentes**

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

**Datos del ciudadano**

Señor(a) CLAUDIA MARCELA MEDINA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 36305397.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): La expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: martes, julio 14, 2020 - Hora de consulta: 11:39:47

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El **certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El **certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
v.0.n.4



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 11:41:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9010914089
Código de Verificación	9010914089200714114154

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto:** Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 11:45:47, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	36305397
Código de Verificación	36305397200714114547

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**La Policía Nacional de Colombia hace constar**

**i** Que el número de identificación No. 36305397 de del señor(a) **CLAUDIA MARCELA MEDINA GARCIA** consultado en la fecha y hora 14/07/2020 11:52:23 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14338429

✓ Aceptar





La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1

**Consulta de antecedentes**

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

**Datos del ciudadano**

Señor(a) CORPORACION GESTION EMPRESARIAL Identificado(a) con NIT Número 9004498252.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: martes, julio 14, 2020 - Hora de consulta: 12:03:57

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013, Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [COI Software](#) Colombia  
V.0.0.4

procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1

**Consulta de antecedentes**

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

**Datos del ciudadano**

Señor(a) PATRICIA SANCHEZ NOVOA Identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 31977341.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: martes, julio 14, 2020 - Hora de consulta: 12:08:59

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013, Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [COI Software](#) Colombia  
V.0.0.4



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 12:32:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9004498252
Código de Verificación	9004498252200714123211

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 12:51:26, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	31977341
Código de Verificación	31977341200714125126

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.





La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social


{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

← → ↻ [antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml](https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml) ☆ 3 2 ✓ ? \*

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**  
Que siendo las 13:04:39 horas del 14/07/2020, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° **31977341**  
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ NOVOA PATRICIA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



**La Policía Nacional de Colombia hace constar**

**Que el número de identificación No. 31977341 de del señor(a) PATRICIA SANCHEZ NOVOA consultado en la fecha y hora 07/07/2020 09:33:24 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14209251**

✓ Aceptar



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

## PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

### CONVOCATORIA No. 001 de 2020

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

← → [procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1](http://procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1) ☆ ⓘ 🔍 🔄 🌐 🏠 👤

#### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

#### Datos del ciudadano

Señor(a) FENALCO identificado(a) con NIT Número 8920005925.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: martes, julio 14, 2020 - Hora de consulta: 13:09:34

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de [clic aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

← → [procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1](http://procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1) ☆ ⓘ 🔍 🔄 🌐 🏠 👤

#### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

#### Datos del ciudadano

Señor(a) JORGE ANDRES ARANGO CAMPOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 80090500.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: martes, julio 14, 2020 - Hora de consulta: 13:10:18

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de [clic aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.0.0.4



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

**- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 13:11:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8920005925
Código de Verificación	8920005925200714131142

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 13:13:22, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80090500
Código de Verificación	80090500200714131322

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}


## PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

### CONVOCATORIA No. 001 de 2020

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

← → ↻ [antecedentes.policia.gov.co:7005/Web/Judicial/formAntecedentes.xhtml](https://antecedentes.policia.gov.co:7005/Web/Judicial/formAntecedentes.xhtml) ☆ ⓘ 🔍

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**  
Que siendo las 13:17:07 horas del 14/07/2020, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 80090500  
Apellidos y Nombres: **ARANGO CAMPOS JORGE ANDRES**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.




En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Correo: x M Recibido: x Depart: x oferta: x Contral: x Régime: x Diplom: x Diplom: x POLICIA: x POLICIA: x + - □ ×

← → ↻ [srvncpc.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvncpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) ☆ ⓘ 🔍

 **Policía Nacional de Colombia**  

Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)

Consulta Ciudadano

Consultar por:  
Número de Comparendo o Expediente

**La Policía Nacional de Colombia hace constar**

Que el número de identificación No. 80090500 de del señor(a) JORGE ANDRES ARANGO CAMPOS consultado en la fecha y hora 14/07/2020 07:40:51 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 14380823

Identificación 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

Escribe aquí para buscar

7:41 p. m. 14/07/2020

Conmutador (57 1) 5960800 - Carrera 7 No. 32 - 12 Local 216 - Código Postal 110311 \* Bogotá – Colombia



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

## PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

### CONVOCATORIA No. 001 de 2020

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

← → C [procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1](http://procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1) ☆ ⓘ 📄 📄 📄 📄 📄 📄

#### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

#### Datos del ciudadano

Señor(a) SEGURIDAD ATLAS LTDA identificado(a) con NIT Número 8903127496.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: martes, Julio 14, 2020 - Hora de consulta: 13:21:35

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de [clic aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El **certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El **certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [COI Software](#) Colombia  
V.0.0.4

← → C [procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1](http://procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1) ☆ ⓘ 📄 📄 📄 📄 📄 📄

#### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

#### Datos del ciudadano

Señor(a) AMINTA ACEVEDO LEON identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 51974787.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: martes, Julio 14, 2020 - Hora de consulta: 13:22:39

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de [clic aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El **certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El **certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [COI Software](#) Colombia  
V.0.0.4





La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 13:25:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8920005925
Código de Verificación	8920005925200714132501

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 13:31:14, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	51974787
Código de Verificación	51974787200714133114

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

## PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS

- FIDEICOMISO FPR -

### CONVOCATORIA No. 001 de 2020

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:  
Que siendo las 13:36:27 horas del 14/07/2020, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 51974787  
Apellidos y Nombres: ACEVEDO LEON AMINTA

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 51974787 de del señor(a) AMINTA ACEVEDO LEON consultado en la fecha y hora 14/07/2020 07:42:16 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCM de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, Registro Interno de Validación No. 14380855

Aceptar

Policia Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112  
www.policia.gov.co

Conmutador (57 1) 5960800 - Carrera 7 No. 32 - 12 Local 216 - Código Postal 110311 \* Bogotá – Colombia





La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1

**Consulta de antecedentes**

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

**Datos del ciudadano**

Señor(a) CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL CUERO CALZADO Y MAR identificado(a) con NIT Número 8002347992.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: martes, julio 14, 2020 - Hora de consulta: 13:40:50

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.0.0.4

procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1

**Consulta de antecedentes**

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

**Datos del ciudadano**

Señor(a) GUSTAVO ADOLFO VIVAS FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 16639331.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: martes, julio 14, 2020 - Hora de consulta: 13:44:22

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.0.0.4



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 13:47:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8002347992
Código de Verificación	8002347992200714134711

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 14:32:04, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	16639331
Código de Verificación	16639331200714143204

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social


{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

← → ↻ [antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml](http://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml) ☆ 🔍 📄 📄 📄

 **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**


**La Policía Nacional de Colombia informa:**  
Que siendo las 14:35:58 horas del 14/07/2020, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° **16639331**  
Apellidos y Nombres: **VIVAS FORERO GUSTAVO ADOLFO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

 Policía Nacional de Colombia

Sistema de Consulta Ciudadano

Consultar por:  
Número de Comparendo o Expediente

**La Policía Nacional de Colombia hace constar**

Que el número de identificación No. 16639331 de del señor(a) GUSTAVO ADOLFO VIVAS FORERO consultado en la fecha y hora 30/06/2020 06:46:08 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 13586897

Información 5159000

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

← → ↻ [procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1](http://procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1) ☆

**Consulta de antecedentes**

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:   
¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

**Datos del ciudadano**

Señor(a) ALCA LTDA identificado(a) con NIT Número 8000605300.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: martes, julio 14, 2020 - Hora de consulta: 10:45:00

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados.  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

← → ↻ [procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1](http://procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1) ☆

**Consulta de antecedentes**

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:   
¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

**Datos del ciudadano**

Señor(a) ALONSO CASTILLO ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 91068441.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: martes, julio 14, 2020 - Hora de consulta: 10:46:54

**Nombres**, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados.  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.0.0.4



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS  
- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 10:48:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8000605300
Código de Verificación	8000605300200714104853

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2020, a las 10:52:48, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91068441
Código de Verificación	91068441200714105248

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS**

**- FIDEICOMISO FPR -**

**CONVOCATORIA No. 001 de 2020**

**Objeto: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social.**

CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES

La Policía Nacional de Colombia informa:  
Que siendo las 10:57:43 horas del 14/07/2020, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 91068441  
Apellidos y Nombres: CASTILLO ORTIZ ALONSO

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía](#)

**Original firmado**

Bogotá D.C, 21 de julio de 2020.

**FIRMA DEL EVALUADOR JURÍDICO**  
**Evaluador Jurídico**

Jenny Marcela Herrera Molina  
Valentina Cruz Ramírez  
Andrea Carrillo Martínez